



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MARZO 25 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO N° 2563_/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 292 de fecha 18.02.2015 presentada por Don (a) JESSICA JEANETTE HEIMPEL HERNANDEZ con domicilio particular PSJE SORIA N° 1283.

El Informe N° 160 de fecha 24.02.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

El Informe de Carabineros N° 205 de fecha 12.03.2015, de la 1ERA Comisaria de Carabineros.

El Certificado de Antecedentes N° 149.436.862 de fecha 16.03.2015

La Declaración Jurada de fecha 16.03.2015, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don JOSE DOLMESTCH URRRA

El acuerdo de Concejo N° 96 de fecha 24.03.2015.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El Reglamento N° 169 de fecha 26.09.2012, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) JESSICA JEANETTE HEIMPEL HERNANDEZ, la Patente de Alcoholes, giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS letra C, ROL N° 4-2184 que funcionará en local ubicado en J.J.PEREZ N° 596 L.6 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 25.03.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/YPR/SGP/SND/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía(c.i.)
- Rentas y Finanzas. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

06 ABR 2015

FECHA: _____

